

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22255** LUGO

EDICTO

D. Francisco Julian Hinojal Gijon Letrado de la Administración de Justicia Judicial de Xdo. Primeira Instancia N.2 de Lugo, ANUNCIA:

1. Que en la Sección I de la Declaración Concurso 0000713 /2016, referente al deudor Vilela-Los Olmos S.L., con CIF B27310648, instado por el procurador Sr. Mourelo Caldas, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 30 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170025793-1